



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 DIC 1992

Expte. Nº 21.007/92 - Ref. 5/92

VISTO:


La renuncia interpuesta por el Prof. Hugo Rubén Fernández, docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Prof. Hugo Rubén FERNANDEZ, en el cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H de la asignatura "Matemática" de 1er. año, 1er. ciclo, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 8 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NEL N. CASTELLÍ DE CASTELLI
SECRETARÍA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA AMADOR DE FOGLIERO
SECRETARÍA ACADÉMICA